

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOTRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 26 de octubre del año 2015, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los accionistas de la compañía **RIOTRADE S.A.**, señores: NAVARRO ALVAREZ ELSIE CAROLINA, por sus propios derechos, propietario de 450 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; QUILLUPANGUI GAIBOR GONZALO LEOPOLDO por sus propios derechos, propietario de 765 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; QUILLUPANGUI NAVARRO GONZALO JOEL, por sus propios derechos, propietario de 143 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y QUILLUPANGUI NAVARRO JOSHUA SEBASTIAN, por sus propios derechos, propietario de 142 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 1500,00) MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se elige como presidente Ad-Hoc de la junta al señor GONZALO QUILLUPANGUI, en su calidad de liquidador de la compañía y actúa como secretaria la señora ELSIE NAVARRO. La secretaria expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del año 2004 a petición de la superintendencia de compañías por encontrarse registrado balances no cuadrados.

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Accionistas para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firman todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día. La secretaria, ELSIE NAVARRO, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía.

Sobre el punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2004.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión,

procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

La secretaria deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: NAVARRO ALVAREZ ELSIE CAROLINA, QUILLUPANGUI GAIBOR GONZALO LEOPOLDO, QUILLUPANGUI NAVARRO GONZALO JOEL Y QUILLUPANGUI NAVARRO JOSHUA SEBASTIAN.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

QUILLUPANGUI GAIBOR GONZALO LEOPOLDO
C. Identidad: 1708024318
Accionista liquidador-Presidente Ad-Hoc de Junta

NAVARRO ALVAREZ ELSIE CAROLINA
C. Identidad: 0910067602
Accionista-Secretaria de la junta

QUILLUPANGUI NAVARRO GONZALO JOEL
C. Identidad: 0922480355
Accionista

ELSI CAROLINA NAVARRO ALVAREZ

Por JOSHUA QUILLUPANGUI NAVARRO
C. Identidad: 0925497455
Accionista

GONZALO QUILLUPANGUI NAVARRO